



DECRETO N° 12.794

TEMUCO,

24 JUL. 2012

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 235 de fecha 05 de abril de 2012 que acepta la oferta presentada por don Cesar Gonzalo Roa Concha., para la ejecución de la obra "Construcción Multicanchas calle Volta y Villa Los Ciruelos, Temuco".

2.- El Decreto Alcaldicio N° 1.991 de fecha 23 de mayo de 2012, que aprueba el Contrato de Ejecución de Obras en mención.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1.750 de fecha 02 de mayo de 2012, que aprueba modificación de Contrato, por Aumento de Plazo.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 2.595 de fecha 05 de julio de 2012, que aprueba modificación de Contrato, por Aumento de Obra y Plazo.

5.- La carta de la Empresa Constructora, de fecha 23 de julio de 2012, en la cual comunica el término de la Obra con fecha 21 de julio de 2012.

6.- El Informe Técnico de la Inspección Técnica de la Obra de fecha 23 de julio de 2012.

7.- El Decreto Alcaldicio N° 1832 de fecha 04 de julio de 2011, que delega facultad de firmar "por orden del Alcalde", decretos alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipales y sus modificaciones posteriores.

DECRETO :

1.- Nómbrase la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra "Construcción Multicanchas calle Volta y Villa Los Ciruelos, Temuco", la cual será integrada por los siguientes funcionarios:

- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Sebastián Lubascher Ramírez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Tamara Opazo Contreras, Ingeniero Constructor Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



"por orden del Alcalde"

MARIO EDUARDO CASTRO STONE
ADMINISTRADOR

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MER/AMNO/IDC

Distribución:

- Dirección de Control
- Dirección de Obras Municipales.
- Depto. Ejecución de Obras.
- Comisión Receptora (4)
- Contratista
- Of. de Partes.



484332

INFORME TÉCNICO

PROPUESTA PÚBLICA Nº 36-2012 "CONSTRUCCION MULTICANCHAS CALLE VOLTA Y VILLA LOS CIRUELOS, TEMUCO". ID 1658-232-LP12

El Inspector Técnico de Obras que suscribe, a cargo de la obra: "Construcción Multicanchas calle Volta y Villa Los Ciruelos, Temuco", informa lo siguiente:

Las obras fueron adjudicadas al Contratista Sr. Cesar Gonzalo Roa Concha, mediante Decreto Alcaldicio Nº 235 de fecha 05 de abril de 2012, en la suma de \$ 48.487.854.- y un plazo de 39 días corridos.

Mediante Decreto Alcaldicio Nº 2.595 de fecha 05 de julio de 2012, se aprobó modificación de Contrato por Aumento de Obras por la suma de \$ 680.299.- Plazo de 15 días corridos, quedando la fecha de término de Contrato para el día 21 de julio de 2012.

Mediante carta de fecha 23 de julio de 2012, la Empresa Contratista informó el término de los trabajos con fecha 21 de julio de 2012.

En relación a lo anteriormente expuesto y a que las obras contratadas se encuentran terminadas dentro del plazo contractual, de acuerdo a especificaciones técnicas, planos y recomendaciones impartidas durante la ejecución de la obra, procede designar a los integrantes de la Comisión para efectuar la Recepción Provisional de la Obra.



IVONNE DEL CANTO GACITUA
INGENIERO CONSTRUCTOR
I.T.O.

Temuco, 23 de julio de 2012